



ORD. A 111 N° **3234**

ANT. : Oficio N°64249 de fecha 21.09.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre la situación de salud de paciente de iniciales R.D.S.

Santiago,

21 OCT 2020

N°1820

DE : **SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES**

A : **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Bernardo Berger Fett, solicita se le informe sobre la situación de salud de paciente de iniciales R.D.S

Al respecto, comunico a usted que se ha solicitado Servicio de Salud Valdivia adoptar las medidas correspondientes para evaluar su requerimiento en el más breve plazo posible.

En el caso de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo sancionado en el artículo 13 de la Ley N°20.584, sobre Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,


ARTURO ZÚNIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Jefatura Gabinete SRA		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	JGK	
Jefatura Unidad OIRS	FSB	

Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Bernardo Berger Fett.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Valdivia.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.